



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA,  
APARCAMIENTOS Y ACTIVIDADES AFINES DE ASTURIAS

### Oficinas en Oviedo

Dirección: C/ Jerónimo Ibrán, 1 - 1º B 33001  
Oviedo, Asturias

Teléfono: 985 118 004 / Fax: 985 298 141  
Correo electrónico: [asetra@asetra.es](mailto:asetra@asetra.es)

### Oficinas en Gijón

Dirección: Calle Teodoro Cuesta, 1, 33207  
Gijón, Asturias

Teléfono: 985 17 50 52  
Correo electrónico: [asetra@asetra.es](mailto:asetra@asetra.es)

[www.asetra.es](http://www.asetra.es)

# JORNADA TÉCNICA

## LA NUEVA REGULACIÓN DE LA ESTIBA Y SUJECCIÓN DE LA CARGA EN EL TRANSPORTE

(R.D. 563/2017 DE 2 DE JUNIO)

**Viernes, 11 de Mayo de 2018**

Recinto Ferial Luis Adaro, Gijón  
(Asturias)





# JORNADA TÉCNICA

## LA NUEVA REGULACIÓN DE LA ESTIBA Y SUJECIÓN DE LA CARGA EN EL TRANSPORTE

(R.D. 563/2017 DE 2 DE JUNIO)

**E**l próximo 20 de mayo entrará en vigor el Real Decreto 563/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos comerciales que circulan en territorio español, el cual incorpora a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/47/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Con esta norma se pretende actualizar el régimen de inspecciones técnicas en carretera, para mejorar las condiciones de seguridad vial en el ámbito europeo, tomando como referencia unos requisitos mínimos comunes para todos los estados miembros, y cuyo fundamento se encuentra en la política de transportes y de seguridad en carretera de la Unión Europea.

Para alcanzar este objetivo se exige a los estados miembros el establecimiento de unos controles más estrictos sobre los vehículos, que eviten la competencia desleal en el seno del transporte por carretera, y contribuyan a garantizar una movilidad segura y sostenible.

Uno de los puntos fundamentales sobre los que incide la norma, es la correcta sujeción de la carga, pues la considera un aspecto esencial para la seguridad vial, cuya disposición debe garantizar que permanece perfectamente impedida a cualquier movimiento derivado de los propios del vehículo en el que va transportada, así como cumplir lo contemplado en cuanto a disposición de la carga, en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se regula el Reglamento General de Circulación.

Viernes, 11 de Mayo de 2018

# PROGRAMA

**09.00 Recepción y Acreditación de Asistentes**

**09.15 Acto de Inauguración**

**D. Fernando Lastra Valdés**

*Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias*

**Dña. Raquel Casado Martínez**

*Jefa Provincial de Tráfico de Asturias*

**09.45 Marco regulatorio, desarrollo y aplicación. Obligaciones de los transportistas y cargadores. Una introducción a la Norma EN 12195**

**D. Fernando Viñuales Buil**

*Gerente de ACF Innove y Director de ISTI*

**11.45 Coloquio**

**12.00 Pausa-Café**

**12.30 La nueva normativa desde el punto de vista de Tráfico**

**D. Jorge Hierro Sordo**

*Guardía Civil de Tráfico.*

**13.15 Coloquio**

**13.30 Acto de Clausura**

**D. Jose Manuel Caldevilla Suárez**

*Director de la Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad*

**D. Ovidio de la Roza Braga**

*Presidente de ASETRA y Presidente de CETM*